



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 047170-2024
Expediente Tramita: 498081

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es suministro de material y equipos específicos para la realización de intervenciones en situaciones de emergencia, rescate y catástrofes para el Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.900,00 euros
- IVA*: 3.129,00 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 18.029,00 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024 PEI 1361 62308 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 242177
- Justificación de precios

Concepto	Precio sin IVA €	Cantidad (uds)	Total €	Total IVA €
Bolsa cuerdas	36	100	3.600,00	4.365,00
Bolsa multifuncional pequeña	20	50	1.000,00	1.210,00
Bolsa multifuncional mediana	26	50	1.300,00	1.573,00
Bolsa multifuncional grande	34	50	1.700,00	2.057,00
Mochila de transporte para intervención en catástrofes	95	12	1.140,00	1.379,00
Mochila ligera de intervención en catástrofes y rescates	100	18	1.800	2.178,00
Tienda de campaña tipo iglú	200	3	600,00	726,00
Tienda de campaña tipo	500	1	500,00	605,00

Página 1 de 10

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



canadiense				
Saco de dormir	95	5	475,00	574,75
Bolsa porta comida para uso cinegético	19,89	10	198,9	240,86

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración/plazo de ejecución será de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Artículos a suministrar y cantidades:

1. Bolsa de cuerdas: **100 unidades.**
2. Bolsa multifuncional pequeña: **50 unidades.**
3. Bolsa multifuncional mediana: **50 unidades.**
4. Bolsa multifuncional grande: **50 unidades.**
5. Mochila para intervención en catástrofes: **12 unidades.**
6. Mochila ligera de intervención en catástrofes y rescates: **18 unidades.**
7. Tiendas de campaña tipo iglú: **3 unidades.**
8. Tienda de campaña tipo canadiense: **1 unidad.**
9. Sacos de dormir: **5 unidades.**
10. Bolsa porta comida para uso cinegético: **10 unidades.**

Cada uno de los artículos deberá contar con las siguientes especificaciones:

1. **Bolsa de cuerdas** : Bolsa de forma rectangular fabricada en una sola pieza y un solo cuerpo con dos asas en los extremos y una cremallera con doble cursor que cerrarán hacia los extremos.

Con unas dimensiones de 50cm de lado largo por 21cm de lado corto y 14 cm de profundidad. Dispondrá de una cremallera de alta resistencia del número 10 y que contará con dos cursores con freno que abrirán hacia los extremos exteriores, esta cremallera tendrá una longitud de 94cm. Esta cremallera se extenderá desde la base de la bolsa hasta el otro extremo de la misma.

En ambos fondos de la bolsa, nacerá una cinta de 2,5cm de ancho por 25cm, saliendo paralelamente a un lado de la cremallera, terminando al otro lado, quedando así de manera



cruzada sobre la cremallera. En ambos nacimientos se les aplicará una fuerte costura rectangular.

En el lado largo de la bolsa, a unos 10 cm del extremo se encontrará una cinta de 2,5cm de ancho colocada perpendicularmente a la dirección de la cremallera.

Uno de los extremos irá doblado sobre sí mismo, colocándose una hebilla tipo click parte hembra, e irá cosida en sus bordes al cuerpo principal. En el extremo que queda libre se colocará la parte macho de la hebilla de click.

Se colocará una cinta gemela. Sobre cada cinta, en y centrado en el ancho de la base, se aplicará un ollado metálico para facilitar el desagüe de agua y suciedad. Ambas irán unidas mediante un puente de cinta creando un asa para la bolsa. Los extremos de este puente irán doblados sobre si mismos, dejando un bucle por donde discurrirá cada cinta. Cada extremo irá cosido con fuerte costura.

En ambos extremos de la base, en su interior, se dispondrá en el lado opuesto de la cremallera al que se ha aplicado la cinta de asa exterior.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

2. Bolsa multifuncional pequeña (50 unidades): De forma rectangular, su lado más largo tendrá unas dimensiones de 24cm y el largo corto de 19 cm y una altura de 7,5cm. La unión de sus dos caras será ribeteada con un vivo de PVC que dará estructura y rigidez a la bolsa. En el tempano y de manera centrada se encontrará la cremallera de abertura, con un largo de +- 71cm y doble cursor. Cremallera de alta resistencia y del número 8. Ésta comenzará a partir de una pieza de 14cm largo que irá colocada de manera centrada en uno de los lados largos del bolso. En uno de los extremos de esta pieza se colocará un bucle de cinta de 2,5cm y 3,5cm de luz, en su otro extremo irá otro bucle de cinta que ejercerá de asa de 2,5cm y 13cm de luz. Este segundo bucle tendrá los extremos cosidos en paralelo, uno a continuación del otro y a su vez irán centrados en el ancho de la pieza. Sobre esta misma pieza se colocará una pieza de tejido transparente de 10,5±cm de largo, que irá ribeteada en sus extremos cortos y metida en la costura de cierre en sus extremos largos. Uno de sus lados cortos quedará abierto para poder introducir un cartel de información del contenido de la bolsa a modo de tarjetero.

Las costuras de la cara interna irán rematadas mediante ribeteado.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

3. Bolsa multifuncional Mediana: De forma rectangular, su lado más largo tendrá unas dimensiones de 39cm y el largo corto de 26 cm y una altura de 7,5cm. La unión de sus dos caras será ribeteada con un vivo de PVC que dará estructura y rigidez a la bolsa. En el tempano y de manera centrada se encontrará la cremallera de abertura, con un largo de +- 105cm y doble cursor. Cremallera de alta resistencia y del número 8. Ésta comenzará a partir de una pieza de 22cm largo que irá colocada de manera centrada en uno de los lados largos del bolso. En uno de los extremos de esta pieza se colocará un bucle de cinta de 2,5cm y 3,5 de luz, en su otro extremo irá otro bucle de cinta que ejercerá de asa de 2,5cm y 13cm de luz. Este segundo bucle tendrá los extremos cosidos en paralelo, uno a continuación del otro y a su vez irán centrados en el ancho de la pieza. Sobre esta misma pieza se colocará una pieza de tejido transparente de 10,5±cm de largo, que irá ribeteada en sus extremos cortos y metida en la costura de cierre en sus extremos



largos. Uno de sus lados cortos quedará abierto para poder introducir un cartel de información del contenido de la bolsa a modo de tarjetero.

Las costuras de la cara interna irán rematadas mediante ribeteado.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

4. Bolsa multifuncional grande: De forma rectangular, su lado más largo tendrá unas dimensiones de 49cm y el largo corto de 37 cm y una altura de 15cm. La unión de sus dos caras será ribeteada con un vivo de PVC que dará estructura y rigidez a la bolsa. En el tempano y de manera centrada se encontrará la cremallera de abertura, con un largo de +- 137cm y doble cursor. Cremallera de alta resistencia y del número 8. Ésta comenzará a partir de una pieza de 29cm largo que irá colocada de manera centrada en uno de los lados largos del bolso. En uno de los extremos de esta pieza se colocará un bucle de cinta de 2,5cm y 3,5 de luz, en su otro extremo irá otro bucle de cinta que ejercerá de asa de 2,5cm y 13cm de luz. Este segundo bucle tendrá los extremos cosidos en paralelo, uno a continuación del otro y a su vez irán centrados en el ancho de la pieza. Sobre esta misma pieza se colocará una pieza de tejido transparente de 10,5±cm de largo, que irá ribeteada en sus extremos cortos y metida en la costura de cierre en sus extremos largos. Uno de sus lados cortos quedará abierto para poder introducir un cartel de información del contenido de la bolsa a modo de tarjetero.

Las costuras de la cara interna irán rematadas mediante ribeteado.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

5. Mochila de transporte para intervención en catástrofes: Esta mochila estará constituida por un compartimento principal dos bolsillos internos laterales y un bolsillo de tipo plastón en el interior del respaldo. Dispondrá de un sistema de cintas que haga posible su transporte tanto en la mano como en los hombros a modo de mochila, tendrá también cintas laterales de compresión. Todos los compartimentos estarán protegidos con goma espuma para prolongar su durabilidad.

Dimensiones 60 alto por 60 de ancho y un fondo de 30cm. La materia de fabricación será de poliéster como tejido principal de color azul con recubrimiento de PVC, tejido interno de poliamida con recubrimiento de PU, cintas y ribetes de polipropileno de alta calidad, hebillas y cierres de material plástico, cremalleras de alta resistencia de los nº 10 y 5 de color azul.

El sistema de transporte a modo de mochila será de diseño ergonómico y la zona en contacto con el usuario será de malla tridimensional de tipo air mesh y cinturón de cadera con hebilla de doble recorrido.

Contaran con acceso frontal en toda su altura y superior mediante cremalleras del nº10.

Dispondrá de bucles frontales para su fijación en vehículos

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

6. Mochila ligera de intervención en catástrofes y rescates: Mochila ligera para transporte con unas medidas de 60x30x20 cm +/- 20% y capacidad de 42 litros en color negro. Dispondrá de un amplio bolsillo frontal con apertura rápida de doble cremallera además de un cordón elástico



para sujetar material y un porta piolet. El compartimento interior será divisible en dos partes con acceso en la base mediante cremallera. Dispondrá también de cintas de compresión y bolsillos de malla en los laterales. La base estará reforzada con poliamida de 1000d. Estará provista de cubre mochilas, espalda con hombreras más tensor de pecho y riñoneras acolchadas anatómicamente con malla air mesh.

Tejido principal 600d pu, tejido fondo poliamida 1000d pu, tejido interior poliamida 420d pu, cubre mochilas de poliamida pu, mallas y cintas de poliéster, hebillas de poliamida o acetal.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

7. Tienda de campaña tipo iglú: Tienda tipo IGLÚ en construcción de doble techo, dos puertas de acceso, mosquitera de ventilación, con capacidad para cinco personas, costuras termoselladas, armazón de fibra de vidrio de 11mm de diámetro, clavijas de aluminio y bolsa de compresión. Composición principal e interior poliéster 70D y suelo poliéster 150D .

Dimensiones 200 X 350 X 300 cm +/- 20%

Peso máximo de la tienda 9kg

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

8. Tienda de campaña tipo canadiense: Tienda tipo canadiense en construcción de doble techo, dos puertas de acceso con mosquitera, con capacidad para seis personas, costuras termo selladas, armazón de aluminio de 16mm de diámetro, clavijas de aluminio y bolsa de transporte. Composición exterior algodón PU 235gsm y 1200 mm c.a., impermeable, interior poliéster transpirable 60gsm, suelo de PVC 150D 8000mm c.a.

Dimensiones exteriores 300 X 250 cm +/- 20%

Peso máximo de la tienda 14 kg.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

9. Sacos de dormir: Saco de dormir tipo MOMIA con cierre en capucha. Apertura con cremallera con posibilidad de unir dos sacos, bolsillo interior, collarín térmico interno, tensor reflectante, funda de compresión. Relleno de al menos 1100g de fibra sintética. Temperaturas mínimas de uso confort -4°C y extremo -30°C.

Medidas mínimas 220 X 80 X 55cm

Peso máximo 2kg.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

10. Bolsa porta comida para uso cinegético: Saco de dormir tipo MOMIA con cierre en capucha. Apertura con cremallera con posibilidad de unir dos sacos, bolsillo interior, collarín térmico interno, tensor reflectante, funda de compresión. Relleno de al menos 1100g de fibra sintética. Temperaturas mínimas de uso confort -4°C y extremo -30°C.



Medidas mínimas 220 X 80 X 55cm

Peso máximo 2kg.

Se incluirá serigrafía corporativa externa.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, donde *Of* es la Oferta presentada y *Of_{media}* es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

La documentación se presentará por Registro Electrónico entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Realizar Trámite, Registro General Electrónico.

Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Anexo 1)
 - Oferta (Anexo 2)
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar

Página 6 de 10



el CIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 616 92 56 11
 - Cuestiones administrativas: 976 72 16 46

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 2 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- *Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyMDUxMij1OTc2Nzg3MjExNTMy

Página 8 de 10

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12333280	PÁGINA	8 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL			10 de julio de 2024		



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Dña con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Página 10 de 10

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12333280	PÁGINA	10 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				10 de julio de 2024	